DECRETO Nº 853/2.021.
Concordia,03/08/2.021.

VISTO:

La facturación elevada por la Secretaria de Desarrollo Social por los servicios de monotributistas desarrollados en el Departamento de Veterinaria, por tareas de castraciones de caninos y felinos, por una suma total de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN 00/100 ($319.100,00.-) y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplir con el objetivo de la Secretaria de Desarrollo Social ante la gran demanda de familias de escasos recursos y proliferación de animales en situación de calle, es indispensable brindar el servicio de CASTRACIONES, ya que en caso contrario se resentiría el trabajo realizado por el Departamento de Veterinaria.

Que el periodo facturado corresponde a JULIO 2021.

Que a fojas N° 2, obra Acta de Recepción de servicios de los beneficiarios.

Que de acuerdo a lo establecido en el Articulo 113°, inciso b. de la Ordenanza N° 34.698/11 es decisión de este Departamento Ejecutivo dar curso favorable, al trámite indicado en el visto.

Que en este marco corresponde encuadrar el presente gasto en el Artículo 12°, inciso d1) de la Ordenanza N° 34.698/11.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107°, de la Ley N° 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal.

EL DECRETA MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la continuidad del trámite correspondiente a la facturación presentada por la Secretaria de Desarrollo Social por los servicios de monotributistas en el Departamento de Veterinaria, por tareas de castraciones de caninos y felinos, cuyo listado se adjunta a la presente como Anexo, durante el mes de JULIO 2021 por una suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN con 00/100 ($319.100,00) en virtud al Considerando precedente, Como caso de excepción a lo dispuesto en los Decretos N°572/2020, 973/2020,1174/20, 278/2021 y 700/2021.

ARTÍCULO 2º.- Encuádrese el gasto mencionado en el Articulo 12°, inciso d.1 de la Ordenanza N° 34.698/11.

ARTÍCULO 3º.- Gírese a Mesa de Entrada, para caratular las presentes actuaciones, posteriormente derivar a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

JOO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
CIUDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA L. UESCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Publicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ GERMIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario Jefe de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia

ES COPIA

ANEXO

MONOTRIBUTO CASTRACIONES MES JULIO 2021

	PROVEEDOR	COMP. N°	DEPENDENCIA	IMPORTE
1	ANDERSON LEONARDO OSVALDO	00003-00000027	VETERINARIA	$ 58,800.00
2	GARCIA EDUARDO HORACIO	00004-00000166	VETERINARIA	$ 48,300.00
3	REINA MARIA EUGENIA	00002-00000094	VETERINARIA	$ 63,700.00
4	FOCHESATTO LUCIANO EZEQUIEL	00002-00000006	VETERINARIA	$ 30,000.00
5	VILLANI CAROLINA	00004-00000106	VETERINARIA	$ 58,800.00
6	WILLIMAN LISTA MARTIN SEBASTIAN	00002-00000087	VETERINARIA	$ 59,500.00
				$ 319,100.00

27 de Julio del 2021

Arq. MINEYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA K. LIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Publicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA